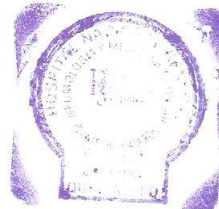




**HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA Y  
MEDICINA FAMILIAR DR JOSE ANTONIO SALDAÑA**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES  
PERSONAL DE ENFERMERIA HOSPITALARIO**

*M. S. Saldaña*  
Mara Sarahi García de Arriaga  
ENFERMERA GRADUADA  
J.V.P.E. No. ST-2069



**AÑO 2020**

*R/04/2/  
T de  
Ica*

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIVISION DE ENFERMERÍA

Contenido	Página No.
Nombre de la Unidad Administrativa.....	1
Misión.....	1
Visión.....	1
Objetivos.....	2
Filosofía.....	3
Funciones de la Dependencia.....	4
Dependencia Jerárquica.....	4
Estructura Organizativa.....	5
Relaciones de trabajo internas.....	6
Relaciones de trabajo externas.....	7
Descripción de Cargos:	
Enfermera Subjefe División de Enfermería.....	8-9
Enfermera Supervisora (Hospital).....	10-11
Enfermera Jefe de Unidad Hospitalaria.....	12-13
Enfermera Jefe de Servicio de Arsenal y Central de Esterilización.....	14-15
Enfermera Hospitalaria.....	16-17
Técnico en Enfermería / Auxiliar de Enfermería.....	18-19
Técnico en Arsenal y Central de Esterilización.....	20-21
Ayudante de Enfermería.....	22
Secretaria II.....	23
Vigencia y Bibliografía.....	24

## **AUTORIDADES**

**LICDA. MARIA EMILIA MELENDEZ DE AVILA.  
JEFE DE LA DIVISION DE ENFERMERIA.**

**LICDA. CARMEN LUCILA RIVAS CHAVEZ.  
SUB JEFE DE LA DIVISION DE ENFERMERIA.**

## **CONSIDERANDO**

- I.** Que la Constitución de la República establece en su artículo 65, que tanto el Estado como las personas están obligadas a velar por la conservación y restablecimiento de la Salud, como bien público que es.
  
- II.** Que el Código de Salud en su artículo 40, establece que el Ministerio de Salud (MINSAL) es el organismo encargado de dictar normas pertinentes, así como de organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la Salud.
  
- III.** Que a través de la reforma al sistema de salud se ha modificado la estructura del MINSAL, lo que implica que cada instancia debe contar con la normativa necesaria para su adecuado funcionamiento.
  
- IV.** Que La Política Nacional de cuidado de enfermería, establece en sus ejes temáticos la importancia de establecer un modelo de gestión y un modelo de cuidado de enfermería.

POR TANTO, se Emite el siguiente:

### **Manual de Organización y Funcionamiento de Supervisoras de Enfermería Hospitalaria.**

#### **1. NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**Supervisión de Enfermería Hospitalaria.**

## **2. MISIÓN**

Somos un equipo de profesionales de enfermería ,con dependencia **jerárquica de la División de Enfermería** responsables de la supervisión del cuidado, el cual debe ser de forma integral, humanizado, oportuno, seguro y articulados en RIIS, mediante la promoción de la salud, prevención, curación y rehabilitación para contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de la persona usuaria de los servicios hospitalarios.

## **3. VISIÓN**

Ser un equipo modelo en la supervisión del cuidado de enfermería, realizando acciones gerenciales para garantizar la satisfacción del usuario interno y externo mediante el fortalecimiento de la práctica y el desarrollo profesional basada en evidencia y aplicación de valores.

## **4. OBJETIVOS**

### **General :**

1. Supervisar el cuidado de enfermería verificando que se sea humanizado y de calidad de acuerdo a técnicas y normas establecidas, contribuyendo a la recuperación de la salud de la población que demanda los servicios hospitalarios, a través del continuo del cuidado en la RIIS.

### ***Específicos:***

1. Desarrollar acciones de planificación, organización monitoreo y evaluación dirigida a la provisión del cuidado de enfermería.
2. Asesorar la gerencia del cuidado de enfermería , fortaleciendo las

competencias técnicas mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídico.

3. Gestionar los recursos necesarios para garantizar la continuidad del enfermería.
4. Establecer una comunicación efectiva intra e interdisciplinar y en red mediante el continuo del cuidado.

2

## **FILOSOFIA DE LA DIVISION DE ENFERMERIA**

El personal de enfermería del Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, retoma la filosofía de enfermería de El Salvador, la cual dice que creemos:

- En el valor individual de cada persona. En consecuencia asumimos la responsabilidad de brindar servicios de enfermería de calidad y con calidez al individuo, familia y comunidad.
- Que todas las personas que demandan servicio, tienen necesidades individuales, que deben ser atendidas en el momento oportuno, con eficiencia, eficacia y equidad.
- Que todo individuo tiene derecho a ser tratado integralmente, como persona, sin distinción de raza, clase social, religión o credo político.
- Que se debe dar atención integral en salud, al individuo, familia y comunidad; a través de los esfuerzos coordinados de enfermería con los integrantes del equipo de salud.
- Que las necesidades de salud, como los sistemas de atención cambian constantemente; por lo tanto se requiere de un liderazgo innovador y efectivo, dando prioridad a la prevención de la enfermedad.

- Que las enfermeras y Técnicos y auxiliares de enfermería, son personas dignas y valiosas, a las que se les debe dar oportunidad y apoyo para que se desarrollen tanto individual como profesionalmente.
- Que todos los recursos humanos de salud, son individuos dignos y valiosos, con quienes se debe cooperar para el logro de la salud de la población.
- Que la cooperación humana y las relaciones integras, entre los

3

individuos con los que existe una comunicación efectiva, logran que el personal sea leal y este satisfecho y en consecuencia se alcancen los objetivos y metas establecidas.

- Que mediante los procesos de formación, educación continua; la evaluación de la atención y la investigación; enfermería se identifica dentro de la organización de salud.

## **6. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA**

### **Función principal**

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar la prestación de los servicios de enfermería en el Hospital.
2. Gerenciar integralmente lo relacionado al cuidado de enfermería, en las áreas de hospitalización, consulta externa, emergencia y otros que se le deleguen relacionados a la función.
3. Cumplir y hacer que se cumplan todas las actividades de enfermería, dirigidas a la atención directa e indirecta de la persona en sus diferentes etapas de vida, en las unidades organizativas.
4. Cumplir y hacer cumplir las normas y regulaciones en las Unidades organizativas donde labora el personal de enfermería.
5. Cumplir y hacer cumplir las normas de control interno en los servicios, salas, departamentos y las normativas específicas establecidas por la institución.

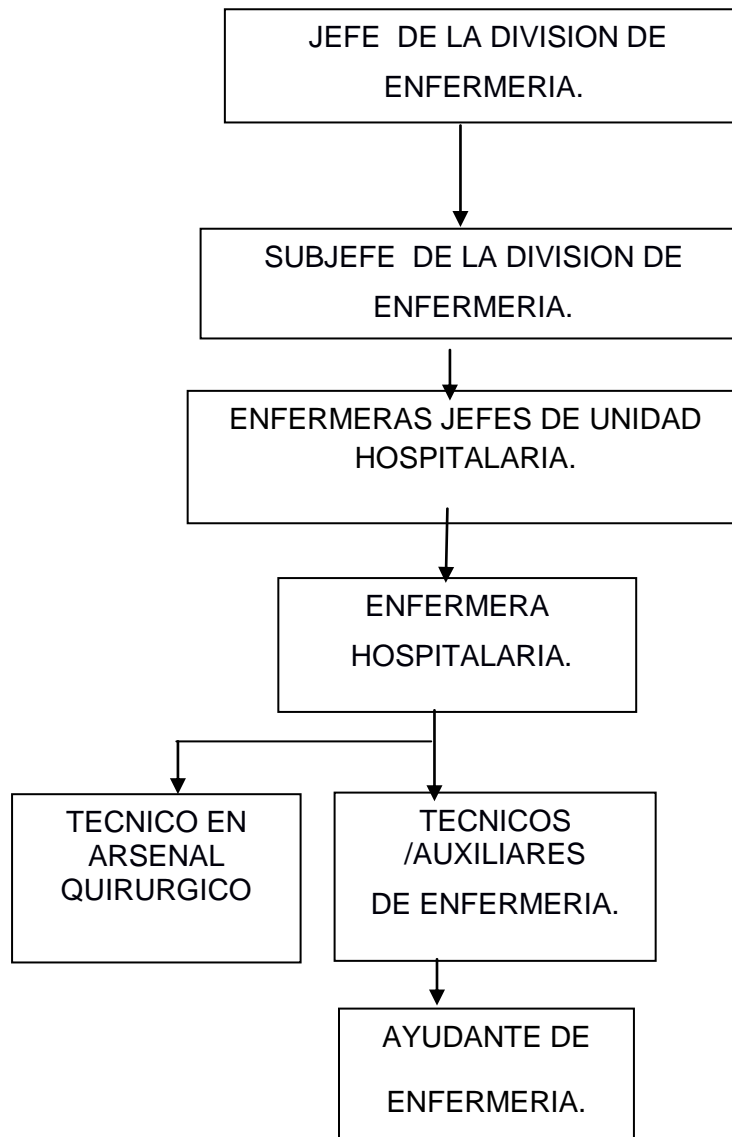
## 7. DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Depende de la Dirección Hospitalaria

4

## 8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama:



5



## 9. RELACIONES DE TRABAJO

<b>RELACIONES DE TRABAJO: INTERNAS</b>	
<b>Dependencias</b>	<b>Objetivo</b>
Departamento Medico Quirúrgico.	Coordinar atención oportuna a pacientes hospitalizados y ambulatorios.
Planificación/ Epidemiología	Coordinar documentos técnicos y administrativos/ vigilancia epidemiológica.
División de servicios de Apoyo.	Coordinar atención oportuna a los pacientes hospitalizados y ambulatorios.
División administrativa.	Coordinar actividades para la atención oportuna de pacientes.
Departamento de Recursos Humanos.	Gestión de proceso de recursos humanos.  Tramites de horarios de trabajo, licencias, e incapacidades y evaluaciones de desempeño.
Unidad Adquisiciones y Contrataciones UACI	Coordinar compras de insumos y servicios.
Unidad Financiera. UFI.	Coordinar compras de insumos, bienes y servicios.
Unidad Organizativa de la calidad.	Coordinación de la calidad de atención.  Tramite de notificación y localización de pacientes y familiares
Unidad de desarrollo profesional	Coordinación de capacitaciones del recurso humano.

**Externas**

<b>RELACIONES DE TRABAJO: EXTERNAS</b>	
<b>Instituciones</b>	<b>Objetivo</b>
Asociaciones gremiales y sindicales vinculadas a enfermería.	Promover alianzas para el desarrollo de acciones conjuntas que propicien mejoras en la práctica de enfermería.
Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería.	Actualización de documentos para el ejercicio profesional.
Instituciones de Educación Superior Formadoras de Recursos Humanos de Enfermería.	Coordinar la integración docencia servicio.
Unidad Comunitaria de Salud Familiar.	Coordinar el continuo del cuidado del paciente.

## **DESCRIPCIÓN DE CARGOS**

### **Enfermera subjefe la División de enfermería**

#### **Misión**

Brindar apoyo en la planificación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades técnico administrativas para asegurar la atención integral de salud a través de la aplicación del proceso administrativo; de acuerdo a normas y procedimientos establecidos para satisfacción, prevención y recuperación de la salud del usuario, así también contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los recursos humanos.

#### **Funciones Básicas:**

- Participar en la elaboración y evaluación de los planes operativos anuales de trabajo.
- Organizar, dirigir y evaluar la prestación de servicios de enfermería.
- Efectuar el cumplimiento de rondas de verificación del cuidado de enfermería en los diferentes servicios.
- Participar en el reclutamiento, selección y distribución del personal de enfermería aplicando normativa establecida institucionalmente.
- Efectuar la revisión de expedientes clínicos y entrevistas a usuarios hospitalizados, para verificar el cumplimiento de actividades de enfermería que garanticen el cuidado programado, ejecutado y evaluado.
- Solucionar problemas aplicando el método científico
- Participar en la formación y desarrollo de recursos humanos de enfermería.
- Asesorar al personal de enfermería bajo su responsabilidad asegurando la garantía del cuidado.
- Revisar la información estadística que generan las actividades realizadas por el personal de enfermería, efectuando el análisis correspondiente e informando oportunamente a la jefatura inmediata para la toma de decisiones.
- Brindar apoyo técnico y administrativo a la Jefatura del Departamento de Enfermería, asegurando la atención integral al paciente hospitalizado y ambulatorio que demanda atención de salud.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual Operativo del Departamento de Enfermería, con el aporte de los comités de enfermería para asegurar la atención de calidad que se brinda al usuario.
- Participar en la elaboración y desarrollo de programas de inducción y orientación de personal.

- Velar por la distribución equitativa de los recursos de enfermería en cada servicio de hospitalización, en los diferentes turnos de acuerdo a planes de trabajo elaborados por cada jefatura, a fin de asegurar que exista el personal necesario para atender a los usuarios.
- Promover en el personal de enfermería la práctica de principios y valores éticos, para garantizar el trato humanizado al paciente.

10

- Participar en la conducción de la enseñanza aprendizaje de estudiantes de enfermería, coordinando con las instituciones formadoras para lograr los objetivos trazados en cada práctica y formar futuros profesionales de calidad.
- Verificar la calidad y oportunidad de la educación en salud impartida al usuario y familia.
- Supervisar los servicios de hospitalización a través de la observación directa y listas de chequeo, para verificar la aplicación de los instrumentos regulatorios en el cuidado de enfermería que se brinda al usuario.
- Promover y participar en investigaciones operativas a fin de mejorar la calidad de atención al usuario.
- Cooperar con la Jefatura del Departamento de Enfermería en la solución de problemas relacionados a pacientes y personal de enfermería, a fin de buscar soluciones favorables a los mismos.
- Identificar y gestionar necesidades de material, insumos y equipo necesarios para la atención oportuna de los pacientes.
- Mantener comunicación efectiva a través de reuniones técnico administrativas a fin de propiciar un clima laboral adecuado.
- Responder por escrito y oportunamente al Oficial de Información, cuando le sea
- requerido proporcionar información correspondiente a su ámbito de acción.

### **Resultados Principales.**

- Calidad de la atención de enfermería proporcionada al usuario, supervisando de forma programada los servicios de hospitalización y promoviendo la práctica de principios y valores éticos.
- Normalización, capacitación, asesoría, control (monitoreo y supervisión) y evaluación del cuidado de enfermería, para garantizar que el personal disponga de las herramientas técnico administrativas y las competencias necesarias para proporcionar cuidados de calidad al usuario.
- Cuidados de enfermería proporcionados con calidad y calidez a los pacientes y usuarios de los servicios de salud en el marco del modelo de

atención.

- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Gestión y administración eficiente de los recursos.
- Normalización del cuidado de enfermería a nivel de la RIISS

11

## **Enfermera supervisora (Hospital)**

### **Misión**

- Apoyar a la Jefatura de Enfermería en la planificación, organización, dirección, control y evaluación del desarrollo del cuidado de enfermería, aplicando conocimientos técnicos-científicos del proceso administrativo en todas sus etapas y apoyándose en instrumentos regulatorios para mejorar la calidad del cuidado de enfermería, tanto en el área hospitalaria como en los servicios ambulatorios Funciones Básicas.
- Participar en la elaboración del plan anual operativo mediante la aportación activa de ideas para la planificación y organización oportuna de las diferentes actividades a realizar.
- Efectuar un diagnóstico general de los diferentes servicios de responsabilidad,
- mediante recorrido para dar solución a problemas de personal y pacientes.
- Resolver ausentismos del personal de enfermería efectuando las coordinaciones necesarias para asegurar la dotación mínima de recursos por área.

### **Funciones Básicas**

- Supervisar el cuidado de enfermería proporcionado mediante recorridos y supervisión directa, haciendo uso de instrumentos de supervisión establecidos con el fin de contribuir con la calidad de atención.
- Desarrollar en los recursos de enfermería habilidades manuales, intelectuales y personales, mediante la elaboración, asesoría y ejecución de programas de educación continua que contribuyan a la prestación de servicios de calidad.
- Supervisar la aplicación del proceso de enfermería en la atención del usuario.

- Asegurar la dotación de insumos, medicamentos y equipos supervisando que se haga buen uso de los mismos.
- Mantener y aplicar la normativa vigente mediante el monitoreo del desempeño para favorecer la productividad y las relaciones persona les armoniosas.
- Monitorear la aplicación correcta de técnicas y procedimientos en la atención al usuario mediante el uso de métodos y medios de supervisión, para garantizar la mejora continua de la calidad.
- Velar por el desarrollo de competencias de las Enfermeras Jefes de Unidad Hospitalaria y Enfermeras Hospitalarias, para fortalecer la calidad de atención en el cuidado de enfermería.
- Abordar situaciones relevantes del paciente y del personal mediante el uso del método de solución de problemas.

12

- Elaborar y presentar informes con oportunidad a la jefatura inmediata para la toma adecuada de decisiones.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas de bioseguridad mediante la asesoría del usuario interno y externo evitando riesgos.
- Proporcionar atención directa a enfermos hospitalizados en estado crítico aplicando modelos de atención de enfermería.
- Apoyar a Enfermeras Jefes de Unidad en las actividades de docencia servicio.
- Realizar investigaciones operativas que favorezcan la calidad de atención.
- Implementar acciones educativas de acuerdo a necesidades identificadas y facilitar la conducción del proceso enseñanza aprendizaje a estudiantes de enfermería y otros profesionales.
- Realizar el perfil epidemiológico del personal de enfermería y del usuario.
- Participar en los estudios de investigación y control epidemiológico.
- Establecer y analizar indicadores para evaluar el rendimiento de los servicios bajo su responsabilidad.
- Evaluar el desempeño laboral de jefaturas de unidad y personal bajo su responsabilidad.
- Responder por escrito y oportunamente al Oficial de información, cuando le sea requerido proporcionar información correspondiente a su ámbito de acción.

## **Resultados Principales**

- Calidad de la atención de enfermería proporcionada al usuario,

supervisando de forma programada los servicios de hospitalización y promoviendo la práctica de principios y valores éticos.

- Normalización, capacitación, asesoría, control (monitoreo y supervisión) y evaluación del cuidado de enfermería, para garantizar que el personal disponga de las herramientas técnico administrativas y las competencias necesarias para proporcionar cuidados de calidad al usuario.
- Cuidados de enfermería proporcionados con calidad y calidez a los pacientes y usuarios de los servicios de salud, en el marco del modelo de atención.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Gestión y administración eficiente de los recursos.
- Normalización del cuidado de enfermería a nivel de la RIISS

13

### **Enfermera jefe de unidad hospitalaria**

#### 1. Misión

Realizar acciones de planeamiento, organización, dirección, supervisión y control de las actividades de un servicio hospitalario de enfermería, para proporcionar atención integral de forma directa con calidad y calidez a pacientes hospitalizados, de acuerdo a procedimientos y protocolos de atención establecidos, mediante el cumplimiento de indicaciones médicas y de enfermería, contribuyendo con el restablecimiento de la salud del paciente.

#### **4. Funciones Básicas**

- Elaborar el plan operativo anual del servicio, para contar con una guía que oriente el logro de objetivos y metas del servicio y de la institución.
- Planificar los recursos de enfermería en plan de trabajo y plan de asignaciones según turnos, para garantizar la continuidad del cuidado de enfermería que se proporciona al paciente.
- Planificar, organizar, dirigir y ejecutar el cuidado de enfermería que se le proporcione al paciente correspondiente a la especialidad del servicio en los diferentes turnos.
- Evaluar el plan de cuidados ejecutado por el personal de enfermería y vigilar su cumplimiento.
- Recibir y entregar pacientes por turno a través de ronda y efectuar la revisión de expedientes clínicos para planificar la atención de enfermería.
- Identificar necesidades y priorizar la atención a pacientes.

- Cumplir medicamentos parenterales de uso delicado.
- Proporcionar atención directa al paciente de alto riesgo a través de la relación directa y el cumplimiento de indicaciones médicas y de enfermería, para brindar el cuidado necesario que contribuya al restablecimiento de la salud del paciente.
- Asistir al paciente en la visita médica.
- Proporcionar cuidados inmediatos en casos de urgencia y/o emergencia.
- Cumplir y supervisar tratamientos y procedimientos especiales.
- Elaborar pedido de insumos al almacén a través del formulario correspondiente, asegurando el orden, cuidado y utilización de los mismos para contar con los insumos necesarios en la atención de los pacientes.
- Realizar auditorías al expediente clínico en busca de oportunidades de mejora del cuidado de enfermería.
- Elaborar y ejecutar el programa de orientación para personal nuevo, de servicio social y de rotación de servicio a través de la socialización, para facilitar la integración del recurso nuevo.
- Participar en la orientación y formación académica de los estudiantes de enfermería de las diferentes escuelas formadoras, a través de aplicación del modelo de atención, coordinación y monitoreo de las actividades según objetivos, asegurando el proceso de formación y el cumplimiento del modelo de integración docencia servicio.

14

- Educar y monitorear la buena segregación de los desechos sólidos hospitalarios a través de las rondas de supervisión, con la finalidad de garantizar la adecuada clasificación de los mismos, que minimice los riesgos laborales y costos económicos.
- Elaborar y enviar a la jefatura inmediata los informes y los tabuladores mensuales, que permitan llevar control de la producción generada en el servicio para la toma de decisiones.
- Realizar investigaciones operativas que favorezcan la calidad de atención.
- Velar por el buen uso y mantenimiento del material, equipo y planta física.
- Velar por el desarrollo del personal de enfermería de acuerdo a habilidades y destrezas.
- Participar en las reuniones técnico administrativos del Departamento de Enfermería y conducir las del área de trabajo.
- Elaborar evaluaciones del desempeño del personal bajo su responsabilidad.
- Responder por escrito y oportunamente al Oficial de Información, cuando le sea requerido proporcionar información correspondiente a su ámbito de acción.

## **Resultados Principales.**



- Atención directa y oportuna a los pacientes, aplicando el proceso de enfermería, contribuyendo con la atención de salud de calidad, integral integrada que debe recibir el paciente a fin de lograr su pronta recuperación.
- Calidad de la atención de enfermería proporcionada al usuario, supervisando de forma programada los servicios de hospitalización y promoviendo la práctica de principios y valores éticos.
- Normalización, capacitación, asesoría, control (monitoreo y supervisión) y evaluación del cuidado de enfermería, para garantizar que el personal disponga de las herramientas técnico administrativas y las competencias necesarias para proporcionar cuidados de calidad al usuario.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Gestión y administración eficiente de los recursos.
- Normalización del cuidado de enfermería a nivel de la RIISS.

15

## **Enfermera jefe servicio de arsenal y central de esterilización**

### **Misión**

Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar las actividades del servicio, a fin de contribuir al tratamiento oportuno de los pacientes, dando cumplimiento a los principios básicos sobre limpieza, desinfección y esterilización de instrumental y paquetes quirúrgicos, para ayudar a la pronta recuperación de la salud del paciente.

### **4. Funciones Básicas**

- Elaborar, ejecutar y evaluar los planes de trabajo del servicio, para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Efectuar entrega de informe gerencial de forma mensual a través de formatos establecidos por el Departamento de Estadística, para llevar registro y control de las actividades realizadas y los costos de consumo por servicio.
- Elaborar programación mensual de personal a través de formato establecido por la institución, a fin de distribuir de forma equitativa los turnos de trabajo, según el número de horas laborales correspondientes a cada mes.
- Supervisar el orden y limpieza del servicio monitoreando las diferentes áreas, para mantener un ambiente cálido y evitar contaminación de materiales y equipos en detrimento de la salud de los pacientes.
- Llevar control del instrumental deteriorado a través de libro de registro establecido, para conocer la existencia de instrumental con que se cuenta y

gestionar compras necesarias.

- Velar por el buen funcionamiento del autoclave, a fin de que materiales y equipos sean esterilizados adecuadamente.
- Supervisar el lavado, secado, empaquetado y ciclos de esterilización de materiales y equipos mediante observación directa, para tener constancia de la calidad de los procesos.
- Velar por la capacitación del personal del área de esterilización para retroalimentar conocimientos y brindar un mejor servicio.
- Efectuar reuniones con el personal del área según programación, para mantener informado al personal sobre lineamientos girados por las autoridades y solución de problemas relacionados al personal y pacientes del servicio.
- Gestionar compras de instrumental y equipo para evitar desabastecimientos de los mismos.
- Participar con la comisión evaluadora de insumos médicos, recomendando la adquisición de insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas emanadas por el Ministerio de Salud.
- Responder por escrito y oportunamente al Oficial de Información, cuando le sea requerido proporcionar información correspondiente a su ámbito de acción.
- 

16

## **Resultados Principales**

- Normalización, capacitación, asesoría, control (monitoreo y supervisión) y evaluación del cuidado de enfermería, para garantizar que el personal disponga de las herramientas técnico administrativas y las competencias necesarias para proporcionar cuidados de calidad al usuario.
- Cuidados de enfermería proporcionados con calidad y calidez a los pacientes y usuarios de los servicios de salud, en el marco del modelo de atención.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Gestión y administración eficiente de los recursos.
- Normalización del cuidado de enfermería a nivel de la RIISS

## **Enfermera hospitalaria**

### **Misión**

Proporcionar atención integral de enfermería de forma directa con calidad y calidez a usuarios hospitalizados de acuerdo a procedimientos y protocolos de atención establecidos, mediante el cumplimiento de indicaciones médicas y de enfermería para contribuir al restablecimiento de la salud del usuario.

### **Funciones Básicas**

- Apoyar a la Enfermera Jefe de Unidad en la planificación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades del personal de enfermería bajo su responsabilidad.
- Participar en el recibo y entrega de usuarios del servicio verificando condición, procedimientos pendientes y otras situaciones relevantes para garantizar la continuidad del cuidado.
- Elaborar el plan de cuidados de enfermería para cumplimiento del personal responsable.
- Proporcionar atención al usuario de alto y mediano riesgo aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Proporcionar atención al recién nacido con enfermedad, cumpliendo cuidados protocolizados según patología y diagnóstico médico y de enfermería.
- Circular procedimientos quirúrgicos según técnicas para contribuir a óptimos resultados del acto quirúrgico y recuperación de la salud del usuario.
- Realizar toma de signos vitales a usuarios y registrarlos en expediente clínico para contribuir al diagnóstico y manejo de la situación de salud y enfermedad.
- Proporcionar atención a mujeres en trabajo de parto, parto y puerperio (madre-bebe), así también al recién nacido.
- Gestionar la provisión de medicamentos, alimentos, insumos y equipos para la atención del usuario.
- Realizar registros de enfermería en forma oportuna.
- Realizar entregas educativas a usuarios hospitalizados y cuidadores o

familia a través de charlas, consejería, entrevistas, demostraciones y otros para el apoyo del auto cuidado de la salud.

- Participar en el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes de enfermería de pre grado y de servicio social.
- Participar en el proceso de inducción y orientación a personal nuevo y permanente.
- Supervisar y evaluar las actividades del personal a su cargo.
- Realizar trámites de egreso, traslados y recibo de ingresos de pacientes de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Coordinar con otros departamentos del hospital lo relacionado con la atención del paciente, reportando procedimientos a realizar, trámites de exámenes entre otros.

18

- Realizar pedidos a Farmacia, Almacén y Cocina, entre otros, a fin de evitar desabastecimientos en detrimento de la atención a los pacientes.
- Administrar medicamentos por vía oral, parenteral y local de acuerdo a su complejidad.
- Efectuar procedimientos de enfermería como curación, aspiración de secreciones bronquiales entre otros.
- Efectuar recibo y entrega del servicio por inventario en cada turno, e informar a la jefatura inmediata sobre necesidades de material y equipo para el cuidado de los pacientes.
- Cuidar y hacer buen uso del material y equipo asignado a su área de trabajo.
- Participar en proyectos de investigaciones de enfermería.
- Informar a la jefatura inmediata sobre problemas relacionados con el paciente familia y personal, durante el turno correspondiente.

### **Funciones asignadas a Enfermera en Servicio de Rehabilitación Pulmonar**

#### **Resultados Principales**

- Aplicación de principios y valores éticos, eficiencia y eficacia en la atención de enfermería durante el desarrollo de las funciones, para contribuir a recuperar la salud del paciente.
- Calidad y calidez en la atención de enfermería proporcionada al paciente mediante el fortalecimiento profesional, contribuyendo con un servicio prestado acorde a las necesidades y exigencias de la población.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.

- Uso eficiente de los recursos.

19

### **Técnico en enfermería hospitalaria Auxiliar de Enfermería hospitalaria.**

#### **Misión**

Brindar atención directa y oportuna al paciente mediante el cumplimiento de indicaciones médicas y cuidados propios de enfermería de acuerdo a normas y procesos que guían el cuidado de enfermería, con el fin de contribuir al restablecimiento de la salud del paciente / usuario.

#### **Funciones Básicas**

- Recibir y entregar en ronda al paciente asignado y su expediente clínico con el objetivo de dar continuidad al proceso de atención.
- Cumplir medicamentos orales según indicación médica y cumplir medicamentos parenterales en ausencia de la enfermera, utilizando el procedimiento establecido, contribuyendo a restablecer la salud del paciente.
- Asistir al paciente en los diferentes procedimientos para contribuir al diagnóstico y/o tratamiento.
- Preparar pacientes para tratamientos y procedimientos quirúrgicos a fin de contribuir con su tratamiento y evitar infecciones secundarias.
- Tomar muestras para exámenes de laboratorio de acuerdo a indicaciones médicas y a procedimientos establecidos, para contribuir con el diagnóstico y tratamiento según enfermedad.
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada para evitar contaminaciones de pacientes y personal.
- Realizar trámites de ingreso y egreso del paciente de bajo riesgo, cumpliendo indicaciones médicas y procedimientos establecidos.
- Transportar pacientes a diferentes servicios para que continúe recibiendo su tratamiento específico en el área correspondiente.
- Recibir y entregar equipos y material a la Central de Equipos para mantener el stock necesario y llevar un mejor control de dicho material por cada turno.
- Efectuar toma de signos vitales, medidas antropométricas, control de

ingesta y eliminación de líquidos a pacientes asignados para llevar el registro y control

- adecuado de estos.
- Proporcionar medidas de higiene, confort y bienestar al paciente de bajo riesgo, proporcionándole un ambiente de tranquilidad para fortalecer y contribuir a su pronta recuperación.
- Proporcionar orientación a pacientes con indicación de alta para ayudarle en la comprensión del tratamiento y que participe en su auto cuidado integrando a la familia.
- Instrumentar procedimientos quirúrgicos según técnica para contribuir a óptimos resultados del acto quirúrgico y recuperación de la salud del usuario.
- Proporcionar atención del recién nacido sano en alojamiento conjunto, promoviendo el apego materno y la estimulación temprana para fortalecer el vínculo madre hijo.

20

- Recibir y verificar medicamentos de unidosis en cada turno y medicamentos correspondientes a cada paciente para garantizar la disponibilidad y cumplimiento.
- Recibir, distribuir y proporcionar alimentación a pacientes asignados, de acuerdo a condición, dependiendo de la indicación médica, a fin de que ningún paciente se quede sin su dieta, proporcionando apoyo a aquellos que no pueden consumir los alimentos por sus propios medios, a través de una dieta asistida.
- Efectuar uso adecuado de la segregación de desechos sólidos hospitalarios a través de la correcta ubicación de cada uno de los tipos de desechos previamente clasificados e identificados como corto punzantes, contaminado, no contaminado y vidrios, para disminuir los accidentes laborales y mantener el orden de cada recipiente, a fin de facilitar la clasificación del material al momento de entregarlo al lugar de recepción de desechos hospitalarios.
- Participar en la educación del paciente y su familia a través de educación planeada e incidental mediante charlas, sesiones educativas y orientación de acuerdo a la patología, para informarle del cuidado del paciente en el hogar.
- Participar, recibir y/o entregar equipo a la unidad por inventario.
- Mantener equipados consultorios, carro de curaciones e inyecciones, entre otros.
- Realizar notas de enfermería sobre estado y evolución de pacientes asignados.
- Preparar a pacientes de post-mortem.

## **Resultados Principales**

- Cuidados de enfermería proporcionados al paciente con calidad y calidez para contribuir a la eficiente provisión de servicios de enfermería y promoción de la salud a los usuarios.
- Aplicación de principios y valores éticos, eficiencia y eficacia en la atención de enfermería durante el desarrollo de las funciones para contribuir a recuperar la salud del paciente.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Uso eficiente de los recursos.

21

## **Técnico en arsenal y central de esterilización**

### **Misión**

Realizar acciones de recolección, limpieza, desinfección, esterilización, recibo y entrega de material, equipos, instrumental y paquetes quirúrgicos a las diferentes áreas de atención que lo solicitan, para abastecer de los insumos necesarios en la atención del paciente contribuyendo con la recuperación de la salud.

### **Funciones Básicas**

- Recolectar material contaminado de las diferentes áreas de atención para realizar proceso de descontaminación.
- Efectuar el despacho de instrumental médico quirúrgico estéril conforme a lineamientos establecidos, para la atención de los procedimientos en pacientes.
- Elaborar paquetes, torundas y curaciones por medio de técnicas establecidas necesarias para el tratamiento de pacientes.
- Efectuar descontaminación del área de trabajo con base a técnicas establecidas.
- Elaborar curas umbilicales con gasa y algodón de acuerdo procedimientos establecidos para la curación de recién nacidos.
- Preparar y esterilizar equipos y material conforme a técnicas establecidas para la eliminación de micro organismos, incluyendo esporas bacterianas.
- Recibir en cada turno los inventarios a través de libros correspondientes a fin de llevar el control de los equipos quirúrgicos existentes en el área.
- Elaborar material médico quirúrgico según necesidad.
- Utilizar indicadores biológicos por medio de técnicas establecidas para

garantizar la esterilidad y el buen funcionamiento de los equipos de esterilización.

- Realizar acciones para el control de calidad, en la ropa que se usa para los diferentes paquetes.
- Efectuar la preparación de materiales y equipos quirúrgicos para su proceso de esterilización.
- Preparar paquetes de ropa para esterilización de acuerdo a las diferentes cirugías.
- Informar a la jefatura inmediata con oportunidad sobre la necesidad de abastecimiento de insumos y equipos para la atención de los pacientes.
- Gestionar en lavandería el abastecimiento de ropa para elaboración de paquetes.
- Vigilar el buen uso y mantenimiento de equipos para esterilización, solicitando con oportunidad su mantenimiento preventivo y correctivo para contar con su disponibilidad.
- Informar a la jefatura inmediata sobre situaciones de mal funcionamiento de equipos y/o anomalías dentro del área.

22

- Efectuar entrega de pedidos de materiales y equipos a los diferentes servicios
- realizando los registros correspondientes para control.
- Realizar informe diario de producción y presentarlo con oportunidad a la jefatura inmediata en la fecha establecida.
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada.

### **Resultados Principales**

- Procesos de desinfección y esterilización, con calidad, ágiles y oportunos para contribuir con el tratamiento y recuperación de la salud.
- Aplicación de principios y valores éticos en la atención de enfermería durante el desarrollo de las funciones, para contribuir a recuperar la salud del paciente.
- Calidad y calidez en la atención de enfermería mediante el fortalecimiento
- profesional, contribuyendo con un servicio prestado acorde a las necesidades y exigencias de la población.
- Usuarios de los servicios de enfermería satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Uso eficiente de los recursos.



## **Ayudante de enfermería**

### **Misión**

Ejecutar actividades en apoyo en la atención de pacientes (mayordomía y mensajería, entre otros) en un área determinada de enfermería del establecimiento, contribuyendo con la atención oportuna al usuario.

### **Funciones Básicas**

- Colaborar en los cuidados higiénicos y de confort a los pacientes de bajo riesgo.
- Mantener limpia y ordenada el área de trabajo de responsabilidad.
- Recibir y distribuir dietas y formulas a pacientes.
- Proporcionar alimentación asistida a pacientes de bajo riesgo según delegación de enfermería.
- Colaborar con el traslado de pacientes a las áreas que se necesite dentro y fuera del servicio.
- Elaborar y empaquetar material para esterilizar.
- Colocar y retirar patos y orinales de la unidad del paciente.
- Realizar los registros correspondientes de las actividades realizadas.
- Realizar limpieza de material y equipo de baño utilizado en el servicio.
- Colaborar con trámites de citas, exámenes y retiro de medicamentos en farmacia a pacientes que son dados de alta.
- Colaborar con la enfermera en la movilización de pacientes.
- Realizar actividades de mensajería que se le asignen.
- Recibir y entregar ropa limpia y sucia.

- Realizar limpieza de camas, sillas de rueda, camillas, orinales, patos y mesas de noche.
- Efectuar retiro de materiales y equipos de almacenes, farmacia, lavandería, etc.
- Informar con oportunidad a la jefatura inmediata cualquier anomalía observada en los equipos e infraestructura.
- Asistir a reuniones y capacitaciones programadas.
- Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por el Departamento de Enfermería, por el establecimiento y Nivel Superior.
- Recibir y entregar el servicio por ronda en cada turno.
- Hacer buen uso del material y equipo del servicio.

### **Resultados Principales**

- Calidad y calidez en la atención proporcionada al paciente.
- Usuarios de los servicios satisfechos con la atención con calidad y calidez.
- Uso eficiente de los recursos asignados.

24

### **Secretaria II**

Realizar la ejecución de actividades de asistencia secretarial de mediano grado de complejidad, para apoyo a las funciones efectuadas por la jefatura de una unidad organizativa y a nivel de profesionales y técnicos especializados de la misma, para contribuir con el logro de objetivos y metas institucionales con calidad, eficiencia y eficacia.

#### **Funciones Básicas:**

- Realizar acciones secretariales de mediano grado de complejidad.  
Organizar el trabajo asignado.
- Redactar y digitar informes, documentos, notas, memorándum, expedientes, solicitudes, resultados, entre otros.
- Recibir, registrar y despachar la correspondencia de la unidad organizativa donde desempeña sus funciones.
- Realizar y atender llamadas telefónicas.
- Manejar adecuadamente el archivo general según técnicas secretariales.
- Tomar mensajes escritos, verbales o telefónicos y trasladarlos a su destinatario con oportunidad.

- Atender y orientar al público en sus gestiones y trasladarlo al funcionario que corresponda, para contribuir con la atención de calidad que debe recibir.
- Realizar fotocopias de documentos y compaginarlos según necesidad, o por delegación de su jefatura inmediata, contribuyendo con el desarrollo de las actividades del personal y el logro de los objetivos del área.
- Realizar pedidos de materiales de forma mensual o cuando sea requerido. Brindar colaboración en otras actividades de su competencia, que le sean asignadas por la jefatura inmediata.

### **Resultados Principales**

- Atención al usuario con calidad, amabilidad y calidez para contribuir con la buena imagen de la Institución, internamente así también externamente y que los usuarios se sientan satisfechos de los servicios recibidos.
- Actividades secretariales de calidad para contribuir con el buen funcionamiento de la unidad organizativa donde se desempeña

25

### **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL**

El presente Manual debe ser revisado y actualizado, por equipo técnico periódicamente o cuando lo amerite debido a cambios de la organización Institucional ,Unidad Nacional de Enfermería.

### **VIGENCIA**

El presente manual entrará en vigencia a partir de la fecha de autorización por Director de la Institución.

**BLIBIOGRAFIA:**

- Constitución de la Republica de El Salvador.
- Código de salud del MINSAL, El Salvador.
- Plan Cuscatlán Salud.
- Código de Ética de Enfermería de El Salvador.
- Manual de Organización y Funciones Unidad Nacional de Enfermería del MINSAL.
- Política Nacional de Cuidado de Enfermería del MINSAL